Términos y Condiciones
Concurso Regional "Bosque Infinito"

El contenido de este documento presenta y delimita los términos y condiciones del Concurso Regional "Bosque Infinito", por lo tanto, al participar del mismo, se entiende que el concursante ha leído y aceptado, en su totalidad lo que aquí se estipula por Faber-Castell (En adelante 'El organizador').

Nombre de la Actividad: Concurso Bosque Infinito

Generalidades de la Actividad:

- **Territorio de Vigencia:** La actividad se desarrollará de manera simultánea en los países de Brasil, Chile, Colombia y Perú.

- **Vigencia de la Actividad:** Luego del lanzamiento, la actividad se realizará el 2 de mayo del 2023 y el concursante tendrá hasta el 30 de mayo del 2023 para participar, posterior a eso, el jurado realizará el anuncio de los ganadores el 12 de junio del 2023, finalmente, la materialización del premio se dará entre el 17 de julio y el 19 de julio del 2023.

- **Categorías de Participación:** El concurso se dividirá en dos (2) categorías:
    - **Categoría 1**, en la que podrán participar ciudadanos o residentes permanentes de Brasil, Chile, Colombia y Perú con edades entre los 12 y 17 años que cuenten con autorización de su padre, madre o tutor legal.
    - **Categoría 2**, destinado a la participación de ciudadanos o residentes permanentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú con edades desde los 18 en adelante y que puedan movilizarse internacionalmente de manera autónoma.

- La actividad se desarrollará, en su totalidad, a través de las cuentas oficiales de Instagram de El organizador en los respectivos países que componen el territorio de vigencia.

- **Ganadores y premios:** Los ganadores serán elegidos a partir del grupo de individuos que cumplan en la totalidad con los pasos que componen la **mecánica de la actividad**. La participación de cada concursante será calificada por un grupo de jueces comprendido por artistas externos y representantes de Faber-Castell de cada uno de los países que comprenden el territorio de vigencia de esta actividad.

  Serán tres (3) ganadores, primer (1er), segundo (2do) y tercer (3er) lugar, en cada una de las categorías de la actividad por cada país del territorio de vigencia para un total de treinta (30) ganadores, quienes serán elegidos bajo los criterios de creatividad, cumplimiento de la mecánica del concurso e implementación de la temática del concurso.

  Los premios serán entregados únicamente al ganador; debiendo presentar para tal efecto su documento de identidad vigente. En caso de ser menor de edad, quien reciba el premio deberá ser el padre, madre, tutor o apoderado legal, portando su documento de identidad y cualquier otro que acredite el parentesco o la condición de tutor o apoderado.

Los ganadores serán beneficiados con los premios descritos a continuación:

- **Categoría 1:**
  - **Primer Lugar:** Un viaje con todos los gastos pagos, para el participante y un acompañante a Brasil para conocer la fábrica de Faber-Castell Brasil y 200 USD en productos Faber-Castell
  - **Segundo Lugar:** El equivalente a 200 USD en productos Faber-Castell.
  - **Tercer Lugar:** El equivalente a 100 USD en productos Faber-Castell.

- **Categoría 2:**
  - **Primer Lugar:** Un viaje con todos los gastos pagos, para el participante y un acompañante a Brasil para conocer la fábrica de Faber-Castell Brasil y 200 USD en productos Faber-Castell
  - **Segundo Lugar:** 200 USD en efectivo y el equivalente a 100 USD en productos Faber-Castell.
  - **Tercer Lugar:** 100 USD en efectivo y el equivalente a 100 USD en productos Faber-Castell.

Mecánica de la Actividad:

1. Leer y aceptar la política de privacidad de El organizador y los términos y condiciones de la actividad.
2. El concursante deberá seguir desde su perfil las cuentas de IG de Faber-Castell Perú/Chile/Argentina/Colombia/Brasil: @fabercastell_col, @faber_castell_br, @fabercastellperu y @fabercastellchile
3. Deberá colocar en un post de IG y/o Reel con el paso a paso del dibujo mostrando los colores SuperSoft usados con la temática de SOSTENIBILIDAD, etiquetará a la cuenta de Faber-Castell de su país y colocando el #ConcursoBosqueInfinito.
4. Completará sus datos en el link ***http://www.faber-castell.com.pe/concurso-bosque-infinito*** hasta el 30 de mayo. En el caso de ser menores de edad, se deberá incluir los datos del padre o del tutor.

Obligaciones de los participantes, restricciones y condiciones de la actividad:

1. Seguir los pasos de la mecánica al pie de la letra.
2. Obrar de buena fe y no realizar maniobras fraudulentas y/o contrarias a estos términos y condiciones.
3. Tener durante toda la duración de la actividad, la visibilidad pública de la cuenta de Instagram.
4. Entregar a El organizador, en caso de ganar, la información necesaria con el fin de hacer efectivo el premio.
5. Los participantes ganadores declaran entender que el premio puede estar sujetos a variaciones de último minuto respecto de sus condiciones de tiempo, modo y lugar. El organizador hará sus mejores esfuerzos para informar con antelación al ganador sobre dichas variaciones. En caso de que el premio principal sea imposible de realizar por un

hecho no atribuible a El organizador, Faber-Castell no será responsable por ningún daño o perjuicio causado a los ganadores.

6. El participante tiene prohibido:
    - Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o de terceros
    - Publicar contenido protegido por derechos de autor o propiedad intelectual que no le pertenezca, o del cual no cuenta con las autorizaciones necesarias.
    - Usar, presentar, mostrar o promocionar durante el vídeo de participación productos de otras marcas no pertenecientes al portafolio de Faber-Castell.
    - Canjear el premio por dinero u otro recurso tangible o intangible no especificado en este documento.
    - Participar del concurso con más de un (1) dibujo y/o ilustración.
7. El organizador tendrá el derecho (mas no la obligación) de descalificar en cualquier momento (inclusive, después de anunciado el(los) ganador(es) a cualquier participante(s) que, en su opinión razonable, hubiese(n) violado los presentes términos y condiciones o hubiese realizado alguna actuación fraudulenta.
8. En caso de que la descalificación de un concursante o la declaratoria de falta de validez de algún o algunos puntos afecten los resultados del concurso y por ende, los ganadores elegidos, el premio se otorgará al siguiente concursante que cumpla con los requisitos, si lo anterior fuese posible.
9. La decisión de El organizador respecto de la descalificación definitiva no da derecho al (a los) participante(s) a reclamar ninguna compensación o indemnización.
10. El organizador tendrá el derecho (mas no la obligación) de vetar de participar en futuras actividades, en cualquier momento (inclusive, después de anunciado el(los) ganador(es)) a cualquier a participante(s) que, en su opinión razonable, hubiese(n) violado los presentes términos y condiciones o hubiese realizado alguna actuación fraudulenta.
11. El organizador podrá suspender o terminar el concurso en caso de que se presente un hecho imprevisto que haga imposible o dificultoso seguir adelante con la actividad. En dicha situación, El organizador notificará a los participantes por algún medio escrito sin prejuicio de generar ninguna obligación económica o legal con los participantes.
12. El participante otorga los derechos de uso, distribución y divulgación del dibujo y/o ilustración, así como del vídeo participante de la actividad.
13. Los ganadores exoneran de toda y cualquier responsabilidad a El organizador, por cualquier tipo de daño que pueda sufrir por causa o con ocasión del disfrute del premio, incluyendo, lesiones o muerte en accidentes durante el transporte terrestre o aéreo; eventos, visitas, etc. Es responsabilidad del participante encontrarse afiliado al sistema de seguridad social y/u obtener un seguro que cubra cualquier riesgo contra su vida o integridad con ocasión del disfrute del premio.

Datos personales y Uso de Imagen: La eventual captación y tratamiento de datos personales que se haga durante la actividad se sujetará a lo siguiente:

1. Al participar en la presente actividad el participante otorga a El organizador su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012 de Colombia, Ley 29733 de Perú y su reglamentación, y sus equivalentes en los países que comprenden los territorios en vigencia de la actividad.

2. Como titular de los datos provistos declara que ha sido informado que tiene los siguientes derechos:
    - Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a El organizador que hayan sido objeto de tratamiento.
    - Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado.
    - Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
    - Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.
3. Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing.
4. El titular del dato podrá solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de la base de datos y/o ejercer sus derechos ARCO, comunicándose por mail a marketing@faber-castell.com.pe
5. El tratamiento de datos personales por parte de El organizador se desarrollará con base a las políticas de privacidad indicadas en https://www.faber-castell.com.pe/legal/data-privacy, las cuales son plenamente aplicables a los datos provistos por los participantes. Por favor leerlas antes de participar en la actividad.
6. Los participantes autorizan que se utilice su nombre, voz e imagen capturada en fotos, videos y/o comentarios durante la transmisión del evento, o publicados en redes sociales para que sean utilizadas exclusivamente en actividades relacionadas al concurso objeto de este reglamento, por cualquier medio conocido o por conocer, en los países que comprenden el territorio de vigencia para esta actividad.
7. El participante no recibirá ningún tipo de pago o indemnización adicional al beneficio establecido para la presente actividad por el uso de sus fotos, videos y/o comentarios por lo que queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior.

Peticiones, Quejas y Reclamos:

1. Las peticiones quejas o reclamos se deberán dirigir al siguiente correo electrónico marketing@faber-castell.com.pe, las cuales serán atendidas y respondidas por correo electrónico en un plazo no superior a quince (15) días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente de la recepción de la petición queja, queja o reclamo.